



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

18 DIC. 2008

RES. H. N°

1919-08

Expte. N° 20.333/08

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Carlos Sebastián Gómez, en el que solicita se autorice se inscripción como alumno regular de la Carrera de Ciencias de la Educación - Trayecto de Articulación- que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de dicha carrera, aconseja hacer lugar a lo solicitado por cuanto indica que considera que se ajusta a lo dispuesto a lo establecido en el plan de estudios correspondientes;

Que giradas las actuaciones a Dirección Académica, la misma solicita algunas aclaraciones, a las que la Coordinación de la Carrera realiza informe y agrega la documentación correspondiente, aclarando que el mismo ha realizado las materias correspondientes al Trayecto de Nivelación en carácter de cursos de actualización; por lo que oportunamente deberá solicitar su reconocimiento;

Que, atento a ello, Dirección Académica coincide que se puede hacer lugar a lo solicitado por cuanto: la Res. CS. N° 191-02, que implementa esta carrera, contempla que este proyecto está destinado -entre otras titulaciones- a "Otros títulos que habiliten para la enseñanza en el Nivel Inicial, Educación General Básica y/o Regímenes Especiales que han egresado de Instituciones Superiores No Universitarias con menos cuatro años y/o con 1.300 hs. reloj como mínimo.

Que si bien en el plan de estudios que se adjunta no se indica específicamente la cantidad de horas del mismo, por la cantidad de materias y la carga horaria semanal de las mismas, se deduce que cumple ampliamente lo requerido;

Que corresponde emitir la presente resolución de autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 02-12-2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción del Sr. Carlos Sebastián GÓMEZ, DNI N° 25.829.786, como alumno regular de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación -Trayecto de Articulación- que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a interesado y demás dependencias por intermedio de Sede Regional Tartagal.

mjl.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.